

LA COORDINACIÓN EDUCATIVA ‘DOCUMENTADA’ EN SECUNDARIA: REVISIÓN LEGAL Y AUTOEVALUATIVA

The ‘documented’ educational coordination in secondary: legal review and self-assessment

José Ramón Pedraza Serrano

IES Averroes (Córdoba)
joserramonps@gmail.com

RESUMEN

Justificamos la relación del asunto de nuestra comunicación con el Ámbito Social y Cívico en primer lugar partiendo de la premisa de que es el profesorado de Ciencias Sociales, tal y como hemos defendido en diferentes reuniones departamentales, el que debe ser ejemplo de trabajo competencial desde el punto de vista social, coordinativo, cooperativo, consensuado, colaborativo, precisamente por ser depositarios de la formación en dicha competencialidad. Buena enseñanza es el ejemplo.

El hecho de ser coordinador de la Formación en Centros (FC) nos llevó a organizar el programa de la misma, que este curso comenzó dedicando la sesión inicial a la coordinación docente¹. En dicha jornada participaron con diferentes exposiciones Manuel A. Jiménez Gómez, José Moraga Campos y Pepa Cobos Maroto, de lo cual haremos reseña en nuestra contribución. La sesión formativa (9.11.2020) la arrancamos con la ponencia que ahora pretendemos compartir, hoy actualizada con la información deparada en la autoevaluación del I trimestre. Otras informaciones y reflexiones recientes nos servirán para enfocar esta asignatura pendiente de la coordinación en Secundaria, etapa en la que buena parte del profesorado es refractario a trabajar desde el consenso y la escucha con metodologías y recursos comunes.

PALABRAS CLAVE: COORDINACIÓN EDUCATIVA; NORMATIVA; AUTOEVALUACIÓN; METODOLOGÍA; DIDÁCTICA;

ABSTRACT

We justify the relationship of the matter of our communication with the Social and Civic Area in the first place starting from the premise that it is the teaching staff of Social Sciences, as we have defended in different departmental meetings, who

¹ En el curso 2021/2022 la Formación Inicial Interna puso su atención en las líneas estratégicas que se han consolidado en el último cuatrienio. La línea de “Contextualización y metodología” tuvo la ponencia de J. Cobos, M^º. J. Leal y J. R. Pedraza “En favor de la coordinación didáctica” (9.9.2021), de la que articularemos algún trabajo en un futuro inmediato.
<<https://youtu.be/96f6yfFLHjo>>

must be an example of competence work from the social, coordinative, cooperative, consensual, collaborative point of view, precisely because they are repositories of training in said competence. Good teaching is the example.

The fact of being coordinator of Training in Centers (FC) led us to organize its program, which this year began by devoting the initial session to teaching coordination. Manuel A. Jiménez Gómez, José Moraga Campos and Pepa Cobos Maroto participated in this conference with different exhibitions, which we will review in our contribution. We started the training session (9.11.2020) with the presentation that we now intend to share, today updated with the information provided in the self-assessment of the first quarter. Other recent information and reflections will help us to focus on this pending subject of coordination in Secondary, a stage in which a good part of the teaching staff is resistant to working from consensus and listening with common methodologies and resources.

KEYWORDS: EDUCATIONAL COORDINATION; REGULATIONS; SELF-ASSESSMENT; METHODOLOGY; DIDACTIC;

Fecha de recepción del artículo: 28/03/2022

Fecha de aceptación: 18/04/2022

Citar artículo: PEDRAZA-SERRANO, J.R. (2022): La coordinación educativa “documentada” en Secundaria: revisión legal y autoevaluativa. *eco. Revista Digital de Educación y Formación del profesorado*. nº 19, CEP de Córdoba.

Persisten las dificultades para cambiar una cultura del profesorado que tiende a ser, desde que comienza a forjarse, individualista y ligada a una materia curricular, hacia una cultura más colaborativa con visión de proyecto de centro y no sólo circunscrita al departamento de pertenencia (Lorente, 2004 y 2006).

Ángel Lorente Lorente (2012, 414)

INTRODUCCIÓN

La teorización que se haga de cualquier aspecto pedagógico y didáctico debe venir avalada por la práctica, por la observación, control, análisis y reflexión que dicho proceso educativo depare, cómo se desenvuelva el alumnado en la propuesta que hayamos diseñado, el avance en el grado de cumplimiento de los

objetivos didácticos y su incidencia en los logros de los objetivos generales de la etapa en la que se enmarque el estudio.

Este trabajo va unido indisolublemente a la experimentación llevada a cabo a lo largo de numerosos cursos académicos en los que en diferentes contextos, con factores y elementos bien dispares, hemos no sólo pregonado las bondades de la coordinación didáctica como cauce para el avenamiento de caudalosas corrientes de pensamiento colegiado, debates fructuosos y proyectos cooperativos que pivotan en la contextualización, proacción y propedéutica como jalones inevitables para la consecución de una competencialidad holística, integradora y permanente.

Intentando no remover viejos testigos de esa aplicación práctica, la más reciente de las coordinaciones vividas es la llevada a cabo por M^a J. Leal, J. R. Pedraza, R. Pila y M^a A. Tirado en los cursos 3^o y 4^o de la ESO, articulada en el trabajo “La coordinación departamental en la práctica de aula: mismos objetivos, mismas metodologías, mismos documentos” (2022), que esperamos pronto vea la luz.

Por tanto, todo cuando podamos compendiar, sugerir y pensar está tamizado desde la premisa de que la puesta en escena trufa y avala cualquier postulado, selección o directriz por los que abogemos cuando teorizamos.

ANTECEDENTES

Del bagaje procoordinativo al que hemos aspirado sexenio a sexenio, nos vamos a centrar y quedar con alguna de las más recientes acciones que en común tienen el haber sido episodios formativos en el contexto de la

autoformación de nuestro centro, ambos íntimamente ligados a la docencia directa en el aula.

De un lado, el final de la FC del curso 2019/2020 (“Formación docente para la actualización y adaptación educativa en el IES Averroes” -2011408FC050-), en pleno confinamiento, consistió en la celebración (7.5.2020) de una sesión bajo el título de “La metodología activa en las aulas: el trabajo cooperativo”. En ella se pretendía dar a conocer buenas prácticas en las que la esencia de la colaboración y cooperación estuviesen presentes. José R. Pedraza (“El corazón de la didáctica”), Pepa Cobos (“El trabajo cooperativo”), Auxi Mohedano (“Grupos interactivos: aprendemos explicando”), Lola Pérez (“Metodologías innovadoras en Lengua Castellana y Literatura”), Sagrario Panadero (“Trabajo colaborativo en clase de Matemáticas”) y Jesús Espinosa (“Vamos a *flippear*”) fueron los comunicantes que dieron luz y brillo a la senda por la que debiera transitar el profesorado de las enseñanzas medias, dejar de ser islas para, geográficamente, ser más archipiélagos con vocación continental (Pedraza, 2020)².

De otro lado, el arranque de la FC 2020/2021 (“Reconfiguración formativa del profesorado del IES Averroes en una insólita realidad educativa: una presencialidad telematizada” -211408FC010-), en coherencia con lo propuesto unos meses antes, tuvo, en pleno diseño de la programación autoformativa, la petición de propuestas internas que evidenciasen al resto de inscritos manifestaciones de cómo es posible la coordinación cuando la voluntad y el

² Crónica de la sesión en la web del centro: <http://iesaverroes.org/2020/05/18/ultima-sesion-de-la-formacion-en-centros-la-metodologia-en-el-centro-del-cambio-educativo/>
Pedraza Serrano, José R. “El corazón de la didáctica” (*Andalucía Educativa*): <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/revista-andalucia-educativa/contenidos/-/contenidos/detalle/el-corazon-de-la-didactica>

convencimiento se avienen –algo no demasiado común por desgracia para el alumnado y para el profesorado, en este orden-. Así rezaba tal demanda (19.10.2021):

Estimad@s compañer@s:

Vamos a echar a andar la FC de este curso 2020/2021. Han sido muchas, y maratonianas a veces, las sesiones de coordinación que hemos tenido desde el DFEI para conseguir un programa o plan de actuación equilibrado que atienda al mayor número de necesidades que fuimos detectando el curso pasado a través de los diferentes canales de evaluación claustral.

Uno de los temas que se detectó como mejorable es la **Coordinación Educativa** a todos los niveles y planos. En la jerarquización de prioridades de la autoevaluación de enero se incluyó como prioritaria. Luego sin embargo en las Encuestas de Satisfacción de final de curso hubo comentarios relacionados con este asunto que fueron positivos en términos generales, esto es, se podía deducir que el confinamiento trajo actuaciones más armoniosas a nivel departamental, de niveles o asociativo entre personas por afinidad, necesidad o cualquier otro motivo.

En cualquier caso, cuando este año hemos revisado en la correspondiente RDFEI lo que los formularios, foros y encuestas depararon, hemos creído conveniente poner sobre la mesa una primera sesión formativa en torno a la **coordinación**, entendiendo que el trabajo coordinado nos hace más fuertes y mejores, da las mismas posibilidades y garantías a todo el alumnado independientemente del curso en el que se halle y nos permite conocer propuestas de mejora de compañer@s, consensos y disensos, en definitiva, nos permite aunar lo que de bueno cada persona pueda aportar a un mismo proyecto, didáctico, departamental, tutorial, directivo, organizativo, programático, etc., etc. Las ventajas y virtudes que cada cual pueda añadir seguro que son muchas más de las aquí mencionadas.

Dicho lo cual, **te animamos a que participes** (junto a la persona o personas que estimes –sería lo recomendable y lógico-) **dentro de nuestra FC** (estés inscrit@ o no) **en la exposición de alguna buena práctica coordinativa que estés realizando en el instituto en el plano que quieras**. Así lo hicimos en la edición del pasado curso en pleno confinamiento en la sesión que compartimos el 7 de mayo de 2020 con la que cerramos aquella edición. Giró sobre las metodologías activas y fue todo un éxito. La llamamos “La metodología activa en las aulas: el trabajo cooperativo” [<http://iesaverroes.org/2020/05/18/ultima-sesion-de-la-formacion-en-centros-la-metodologia-en-el-centro-del-cambio-educativo/>].

En función del número de profesorado que conteste, ya haríamos el programa de la sesión intentando darle unidad y estructura en base a las experiencias coordinadas propuestas. Os queremos animar a dar el paso adelante y compartir con los asistentes, en el formato que establezcamos (presencial o telemático

sincrónico), los detalles concretos (conceptuales, metodológicos, evaluativos,...) de vuestra coordinación.

Pensamos que un centro coordinado siempre será más fuerte en todas sus estructuras y órganos. Así lo pensamos de una familia, una empresa, un hospital, un estado o cualquier comunidad humana. Y este queremos que sea nuestro primer reto. La sesión intentaríamos que durara en torno a dos horas y media (en caso de que hubiese suficientes propuestas de comunicación o ponencias, no habría problema en hacer una doble sesión quizá de más corta duración cada una).

Agradecido de antemano por tu atención y previsible paso al frente (te reitero mi ánimo para que compartáis vuestra propuesta de coordinación –sólo tienes que escribirme y decir título y comunicantes/ponentes, o bien rellenar el siguiente Docs compartido [FC. Sesión 1: Coordinación educativa](#)) aprovecho para adjuntarte el borrador provisional de las sesiones que hasta el día de hoy tenemos previstas (es imposible que esté cerrado, pero esto no quita de que iniciemos con este correo los trámites para gestionar la primera sesión que, por importante, no queremos que se demore).

Agradecido,

Un saludo

A pesar de no ser favorable la contestación, tiramos para adelante desde la organización convocando el día 9 de noviembre de 2020 la sesión inaugural de dicha FC bajo el título “La coordinación educativa: de la didáctica a la tutoría, de la directiva a la organizativa, pasando por la programación”. Al alimón Manuel A. Jiménez y José R. Pedraza, que presentaron como es de rigor la FC; José Moraga y el propio Jiménez (“La coordinación como clave del éxito”); el propio Pedraza esbozando con el mismo título la ponencia que en este artículo desarrollamos; Pepa Cobos, “Aclarando términos: qué entendemos por coordinación, programación, criterios de evaluación, etc.”; y como capítulo vivenciado de la sesión, “La coordinación práctica: estudio de caso y ejemplo didáctico”, de los profesores, ya aludidos, Leal, Pedraza, Pila y Tirado, del Departamento de Geografía e Historia, completaron el abordaje sobre los

fundamentos y las potencialidades que se obtienen de las apuestas coordinativas y colaborativas³.

De manera unánime se consideró por parte de todos los comunicantes que es una necesidad perentoria aunar esfuerzos en el trabajo departamental e interdepartamental con el fin de implementar los diseños para enriquecer las propuestas, atender a la diversidad, garantizar la justicia evaluativa y tener el respaldo del acierto pedagógico-didáctico entre otras muchas facultades. Como apuntó J. Moraga, la coordinación debiera ser “cultura de centro”, como lo es en otros equipos de trabajo que no nos imaginaríamos deslavazados e individualistas de ningún modo, y que sin embargo son tolerados sin miramientos en nuestro ámbito de la función pública, que debería aspirar a la máxima eficacia y excelencia de resultados.

Bloque I. Referentes y precedentes

I.1 Obligado paso es el del Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua (DRAE) para encontrar los significados conceptuales de nuestro cometido. Si titulamos el presente estudio con “coordinación”, implícitamente también queremos ver “cooperación”, “colaboración”, “equipo”. Si coordinar no produce un bien o servicio común, una creación a varias manos movidas por sendas cabezas en una organización que pretender uniformar (en la acepción de adaptar al contexto para la destreza general atendiendo a la diversidad) para alcanzar máximos niveles a todo discente, con autenticidad y armonía didáctica,

³ https://youtu.be/_0B10jdwYVc

dicha coordinación no está sirviendo para el fin que su naturaleza debe llevar implícito.

“Coordinar”, desde el DRAE, entendemos que es “unir dos o más cosas de manera que formen una unidad o un conjunto armonioso”, además de “dirigir y concertar varios elementos”. ‘Colaborar’: “trabajar con otra u otras personas en la realización de una obra”, así como “contribuir”. ‘Cooperar’ es “obrar juntamente con otro u otros para la consecución de un fin común”, así como “obrar favorablemente a los intereses o propósitos de alguien”. Y si ‘equipo’ se define como “grupo de personas organizado para una investigación o servicio determinados”, y “en equipo”, una acción coordinada entre varios, ahora sí podemos comprender en sus justos términos el uso que le damos al efecto y función de la coordinación educativa como el proyecto planificado de gestión y elaboración de propuestas didácticas que nazcan del aporte constructivo de un grupo docente para suministrar el óptimo modelo que permita alcanzar el máximo competencial desde el currículo para la vida personal y social del alumnado.

I.2 El contexto pandémico ha traído un escenario nuevo que ha habido que afrontar con la mayor de las voluntades y no siempre con el mejor tino. A rebufo de este afrontamiento han surgido numerosos estudios que buscan comprender los planteamientos dados, así como proponer alternativas que ayuden a resolver los hándicaps sobrevenidos.

“Anatomía de un cambio educativo: las escuelas ante el reto de la innovación pedagógica” ha sido una de esas investigaciones universitarias de las alma-mater de Huelva, Cádiz, Almería, Jaén y Granada, financiada con fondos europeos y el apoyo de la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. En su fase de trabajo de

campo, en formularios remitidos a los centros de Secundaria, se preguntaba: “24. La docencia está organizada y coordinada”, y como posibles opciones se ofrecía “Por todo el claustro / Por los distintos niveles / Por los equipos de ciclo / Por cada docente, de manera individual”. Más adelante, se cuestionaba: “30. En la situación actual encontramos los siguientes obstáculos para el desarrollo de la experiencia innovadora”, y son heterogéneas las opciones válidas ofrecidas, desde la falta de una normativa clara a recursos materiales insuficientes, desde escasa implicación de la comunidad educativa a falta de formación para desarrollar determinadas experiencias, desde la poca implicación familiar al exceso de carga burocrática. Y en medio de tal causística aparece como posibilidad para el fracaso innovador “la escasa coordinación y trabajo en equipo de profesorado”.

Ya, el hecho de que se incluya en esta ristra dicha posibilidad nos confirma la incidencia negativa que tiene el hecho de que no se practique como se debe una coordinación específica (de la didáctica departamental), tutorial (de los grupos) u organizativa (del centro).

En la misma onda que la anterior secuencia, ahora con un sentido positivo, “31. Los apoyos que más han facilitado la acción educativa son”, y además de familia, recursos, formación y colaboración institucional, no podía faltar “un trabajo en equipo por parte del profesorado”. Ahondando en la crisis sociosanitaria en su afectación escolar, y con ese mismo tono propositivo, se arguye: “32. De esta situación excepcional generada por la pandemia me gustaría que se consolidara...”. TIC, currículum abreviado, relación de aula, evaluación menos convencional, se ofrecen como ideales postcovid, y no podía faltar “mayor coordinación entre el profesorado del centro”. Nuevas muestras, a

nuestro entender, de la capitalidad que la coordinación tiene para alcanzar las altas y nobles metas que la instrucción pública, universal y cívica debe perseguir.

I.3 Desde la Dirección de nuestro centro (7.4.2021) se rebotó un cuestionario sobre el Plan Estratégico Innovación. Así decía:

Cuestionario Plan Estratégico Innovación
Josefa Cobos Maroto mié, 7 abr 13:03
para Profesorado
Cuestionario Plan Estratégico Innovación

Desde la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa se ha impulsado la elaboración del futuro I Plan Estratégico de Innovación Educativa 2021-2027, recientemente aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Este Plan Estratégico pretende dar respuesta a los retos actuales de la educación a través de un cambio estructural que venga de la mano de la innovación y desde una visión amplia e integradora.

Actualmente nos encontramos en la fase de diagnóstico y uno de nuestros objetivos es poder disponer de datos e información de calidad para obtener una ajustada fotografía del estado de la innovación educativa en Andalucía.

Para ello ponemos a su disposición un cuestionario mediante el cual queremos recoger cuál es la percepción del profesorado andaluz en torno a la innovación en nuestros centros.

Le invitamos, por tanto, a responder al cuestionario que se enlaza a continuación:

Enlace al cuestionario: <https://ec.europa.eu/eusurvey/runner/InnoEdu>

Muchas gracias

Los capítulos de la encuesta eran:

- Acción docente y aprendizaje.
- Liderazgo escolar.
- Participación de la Comunidad Educativa: familias y alumnado.
- Trabajo colaborativo entre profesorado.
- Formación del profesorado e investigación.
- Evaluación.

- Centros educativos como agentes de la innovación.

Del capítulo 4, “Trabajo colaborativo entre profesorado”, destacamos algunos enunciados que nos resultan paradigmáticos para ratificar la importancia coordinativa: “14. ¿Qué grado de interés muestra el claustro de su centro en las acciones innovadoras que se proponen?” y “15. ¿Qué tipo de espacios y tiempos para promover la innovación y compartir buenas prácticas existen en su centro?”. La batería de posibilidades van desde que “no existen porque el calendario de actuaciones obligatorias no deja hueco al debate y el diálogo” a la reunión del claustro o de los órganos de coordinación docente (área, ciclo, ETCP,...), desde reuniones de equipo de Planes y Programas a las Aulas Mentoradas (visitas a los colegas que hacen alguna práctica innovadora dentro del aula), desde la autoformación (Grupos de Trabajo o Formaciones en Centros) a talleres en horas de libre disposición, incluyendo espacios específicos para la innovación.

El diagnóstico debe ser explícito para detectar los motivos que provocan la descoordinación existente y extendida. El mero hecho de preguntarlo da evidencia del hecho. Se desprende, por desgracia, el carácter eseyente que tiene la falta de coordinación con la práctica docente, carácter adquirido por la tradición, por la permisividad y por egoísmos consentidos y hasta bien vistos. La explicitación llega cuando se interroga: “16. ¿Qué problemas podrían existir en la coordinación entre el profesorado en su centro?”. Ninguno, la comunicación inexistente o disfuncional, la falta de estrategia directiva, la ineficacia de las reuniones, la no disposición de horario de “coordinación de iniciativas que promuevan el cambio educativo” y la falta de motivación docente que depara desinterés y desidia (“falta de implicación”) son las sugerencias que los investigadores compendian.

Si a esta referencia le unimos la siguiente, “17. ¿De qué forma se difunden las prácticas innovadoras en su centro?”, donde se oferta tiempos claustrales para dar a

conocer y destacar, la reserva en reuniones de pequeño grupo, publicación por la red a la Comunidad Educativa o en jornadas de puertas abiertas, charlas, exposiciones,..., la invitación a otros centros educativos, la difusión desde el propio Equipo Directivo, desde la Inspección o desde el CEP, todo ello, tanto los problemas que ahogan la coordinación como la deficiente publicitación de buenas prácticas, nos llevan a epigrafiar con rotundidad que no es posible sin una convencida coordinación alcanzar los más altos escalones del trampolín que debe suponer, en un distrito con bajos y muy bajos índices socioeconómicos y culturales, el instituto del barrio, asidero para tomar inercia que permita salir e incluso romper círculos viciados y viciosos. El plus coordinativo, más allá de pueriles quejas y victimismos, compete exclusivamente al profesorado, y por ser un factor interno es controlable y modificable. Expresado quedó en la ponencia ya aludida de Leal, Pedraza, Pila y Tirado: voluntad y convencimiento. Y luego, tiempos, ideas, empatía, cumplimientos, y cambio de dinámica para siempre.

I.4 Raquel González, profesora de Lengua y Literatura del IES Cartima (Cártama, Málaga), junto a Sonia Bueno, coordinadora del curso regional “Metodologías innovadoras para la enseñanza a distancia (Secundaria)”, en un pasaje del video dedicado a las “Competencias clave” asertaba:

Vamos a buscar las raíces de por qué trabajamos las competencias clave y por qué sería positivo que siempre trabajemos las metodologías activas dentro del aula de Secundaria. Pues bien, las competencias clave, una de las primeras cosas que digo que, aunque esté dentro del marco de referencia europeo, dentro de la legislación española, es muy importante que cuando estamos en el centro, esas competencias clave no solamente estén en la programación de aula de un docente particular, sino que esas competencias clave deberían afectar a la organización del centro, por tanto deben estar en esos documentos que organizan el centro y también tienen que estar en la coordinación que se produzca entre los departamentos, es decir, no basta con que estén en las leyes, no basta con que un docente programe tareas que desarrollen las competencias clave, sino que realmente, para que un centro consiga el desarrollo de las competencias clave de su alumnado tiene que cambiar su organización y tiene, digamos, que priorizar la coordinación entre departamentos, porque no olvidemos que el trabajo de las competencias clave es eminentemente interdisciplinar.

La letra y el espíritu de tal defensa lo hacemos nuestro. La competencialidad real se irá alcanzando con la contribución de profesorado especialista en un proyecto pluripersonal y contributivo, consensuado y unívoco. Y lógicamente realista, cotidiano o vivenciado, y por qué no, permeable a la complementación a afinidades científicas tanto en los bordes de conocimiento en los que es fácil el solapamiento, como en horizontes hasta ahora lejanos e inconexos, pero que la inventiva docente puede y debe alcanzar. Convencidos estamos de que cualquier ciencia puede ser amasada a través de sugerencias de nuevos aprendizajes con cualquier otra. Algunas tendrán más versatilidad para la imbricación que otras, y la Geografía y la Historia la tienen evidentemente, pero no debemos confundir la relativa dificultad de estrechar lazos didácticos interdisciplinares que otras ciencias pueden tener con la pervivencia y abono –cada día que pasa sin coordinación- de las zonas de confort (ya referidas en sus motivaciones) que impiden los acercamientos y que además los señalan como imposibles (e inevitable la división, la compartimentación, el aislamiento y la estanqueidad disciplinar para que no haya *contagio por transmisión de gérmenes* –que serían los nuevos horizontes creativos que para muchos y muchas no son puros-).

I.5 Investigando en el pasado de la autoformación en nuestro centro, de manera tangencial la “coordinación entre el profesorado” aparece por ejemplo en abril de 2018 (curso 2017/2018) para valorar el grado de coordinación entre los equipos educativos (se hacía una autoevaluación a final del I trimestre y otra a final del II trimestre).

I.6 Tras la Autoevaluación Departamental del curso 2018/2019 hicimos desde la Jefatura del Departamento de Formación, Evaluación e Innovación unas reflexiones y propusimos unas medidas de actuación.

En la Introducción de dicho documento, una vez más hicimos abogacía de la causa coordinativa. Nos parece oportuno dentro de este capítulo de precedentes, extractar aquel texto:

Introducción

Una vez hecha la autoevaluación general del Instituto en el I trimestre, llega el momento de realizar el análisis departamental y convenir las propuestas de mejora que incidan directamente en el incremento de los rendimientos escolares, especialmente con aquel alumnado que se encuentra en una peor situación académica.

Vamos a enmarcar este proceso evaluador y de acción en las siguientes premisas:

1. Estructura. El proceso que nos proponemos desarrollar está dividido en dos bloques:

1.1 **Bloque I.** Extracto de la información que el Claustro ha deparado en la encuesta de Autoevaluación del I trimestre en los apartados correspondientes a 'Programación' y a 'Departamento'.

1.2 **Bloque II.** Reflexión y acuerdos a acometer con respecto a la mejora de la didáctica y la organización de aula que ayuden a elevar los rendimientos y los resultados (Formulario a rellenar).

2. Consideraciones preliminares:

2.1 Queremos provocar un **debate y consenso a nivel departamental** (y de áreas o ámbitos) que permita llegar a aquellos **acuerdos mínimos** que nos conduzcan a una mejora de la coordinación departamental a partir de los resultados de la Autoevaluación general (de ahí que la hayamos incluido como Bloque I) y de los que cada departamento didáctico se sienta reflejado de alguna manera o en cierto modo.

2.2 La reflexión departamental debe conllevar la inmediata acción, puesta en marcha de los acuerdos y la autogestión en la búsqueda de los objetivos trazados en el Proyecto Educativo de Centro, en coordinación con los órganos pedagógicos del centro.

2.3 Resaltar y **reconocer los logros y buenas prácticas** y todos aquellos aspectos positivos que a nivel departamental se estén haciendo, significando que la coordinación y contextualización siempre serán principios superiores a la individualidad y la descontextualización.

Por todo ello, es preciso tomar decisiones efectivas y reales que procuren redundar en la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje, ser inconformistas para que, con el cumplimiento de dichas medidas, podamos comprobar el grado de mejora en la evaluación del proceso a lo largo del III trimestre.

Dichos acuerdos y la actuación correspondiente deben ponerse en marcha en el menor tiempo posible.

Entendemos el mismo como demostración del trabajo que hemos venido defendiendo en los últimos años, y también como reflejo de la falta de incidencia que tiene en este sentido la inversión formativa, reflexiva y propositiva de cara al cambio de

actitudes individualistas y a la construcción de dinámicas constructivistas, valga la redundancia, que permitan ir tejiendo redes colaborativas que coadyuven a mejorar *la especie docente* en una mejora didáctico-genética.

Los lastres son tan pesados que existe la sensación de que cada curso es un-empezar-de-nuevo-porque-aquí-no-ha-pasado-nada⁴.

Bloque II. Apuntes normativos: brochazos legales

II.1 Son numerosos los deberes/funciones del profesorado en favor de la coordinación, y más de los órganos prescritos para el fomento de la misma.

El Decreto 327/2010, de 13 de junio, aprobaba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Enseñanza Secundaria (BOJA, 139 de 16 de julio). En el Título II, dedicado al Profesorado, sobre funciones y deberes del mismo, se podía leer: “i) La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas”, a lo que se añade la participación en la actividad general del centro, así como en las actividades formativas programadas como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o evaluaciones externas.

En el capítulo VI, sobre los órganos de coordinación docente, en su artículo 82, cuando se enumeran dichos órganos (equipos docentes, áreas de competencia, departamento de orientación, DFEI, ETCP), a los departamentos didácticos los refiere como de coordinación, más DACE, cuantificándolos según su oferta obligatoria o postobligatoria.

⁴ Nuevos factores, relacionados en buena parte con la ordenación en la colocación del profesorado anualmente, no ayudan a consolidar los equipos de trabajo, aunque entendemos que no es la causa fundamental que impida la coordinación que proclamamos en estas páginas, en todo caso un acelerante.

II.2 El DFEI debe animar el ambiente para que la coordinación se normalice, para que fluya multidireccionalmente.

En el artículo 87, dentro del mismo capítulo, cuando desarrolla las atribuciones del DFEI, recoge: “i) Fomentar iniciativas entre los departamentos de coordinación didáctica que favorezcan la elaboración de materiales curriculares”. Entendemos este aspecto como clave para la mejora de la calidad educativa y, consecuentemente, de los resultados académicos.

II.3 La coordinación didáctica está regulada y desarrollada en las competencias del ETCP y de la Tutoría, algo que no debemos olvidar.

El artículo 89 está dedicado al mismo, y en su apartado e) prescribe: “Asesorar a los departamentos de coordinación didáctica y al Claustro de Profesorado sobre el aprendizaje y la evaluación en competencias y velar porque las programaciones de los departamentos de coordinación didáctica, en las materias que les están asignadas, contribuyan al desarrollo de las competencias básicas, a cuyos efectos se establecerán estrategias de coordinación”. En cuanto a la Tutoría, el artículo 91 igualmente alude, en cuanto a sus funciones, a: “c) Coordinar la intervención educativa del profesorado que compone el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo” y “e) Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo”.

II.4 La coordinación debe presidir los tránsitos entre centros, etapas y zonas educativas.

El Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se estableció la Ordenación y el Currículo del Bachillerato en Andalucía, en su capítulo IV sobre acceso y organización de esta etapa, en su artículo 11.6 refería al artículo 63 de

la LEA (17/2007, de 10 de diciembre) y se aludía al establecimiento de “los mecanismos de coordinación entre los centros que impartan la educación Secundaria obligatoria y el Bachillerato”. En el capítulo V, sobre evaluación, promoción y titulación, en el artículo 19, acerca de la evaluación final de Bachillerato, se apunta que los rendimientos deben ser conocidos por la comisión de seguimiento según la regulación de las zonas educativas andaluzas, las redes educativas, de aprendizaje permanente y de mediación, y la organización y funcionamiento de los Consejos de coordinación de zona, a fin de analizar contextualizadamente dichos resultados y realizar las propuestas correspondientes.

II.5 Uno de los primeros objetivos a cumplir debe ser la coordinación en cualquier centro escolar, coordinación entendida como participación e implicación. Debe ser el objetivo preferente. El objetivo 2 del Proyecto Educativo de Centro en nuestro caso, directamente conectado con el primero –procurar la mejora de los rendimientos escolares-, se cataloga como “Dimensión de gobierno y coordinación”, buscando la promoción de la participación activa de todos los sectores, en la organización y en la toma de decisiones, siempre buscando la mejor convivencia y la mayor igualdad.

II.6 El contexto pandémico actual y sus consecuencias confinatorias exigen de más coordinación que nunca. Colaborar colegiadamente, sin excepción, es garantizar la homogeneidad y extensión de la calidad y, por ende, la formación se hace más precisa que nunca.

Desde la JDFEI y desde la coordinación de la FC, en el intento de mejorar en número la adscripción claustral, propusimos un cambio de ese modelo tradicional a Grupos de Trabajo (GT) específicos fundamentados en las líneas

de trabajo definidas (TIC-TDE, Convivencia-Igualdad y Metodología-Contextualización). Justo en ese momento reflexivo en el que diseñábamos la propuesta de revisión autoformativa, se publica la Instrucción 10/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general. En su justificación preambular, en relación a nuestro propósito y objeto de estudio, la instrucción así se expresaba:

...teniendo en cuenta que muchas de las decisiones que se plantean en estas estrategias han de ser de tipo colegiado, es más importante que nunca, si cabe, el refuerzo en los elementos docentes de los procesos de trabajo colaborativo del profesorado, en coordinación tanto con los equipos directivos como con los distintos órganos de coordinación docente, sin olvidar el importante papel desempeñado por las familias...

En relación con la coordinación, en lo que toca a su concreción, en que se recomienda dicha contribución, en la instrucción cuarta se apela al Plan de Formación del Profesorado del Centro, y se apunta que debe “recoger a aquellas iniciativas que el centro considere pertinentes”, aparte de insinuar la competencia digital, la atención a la diversidad, las metodologías telemáticas (“de enseñanza a distancia”) y las habilidades necesarias para la atención emocional del alumnado. Pues, como veremos más adelante, es justo la coordinación uno de los temas prioritarios y perentorios, ya que de manera reiterada aparecen año tras año en los cuestionarios de autoevaluación. Como ya hemos escrito, cuando se hacen propuestas serias y ejemplares de formación en coordinación, un tupido velo parece ocultar a la vista de los destinatarios dichas ofertas. Parece desprenderse una especie de consenso ahuyentador en que, no aprendiendo, no se cae en la tentación de desaprender el individualismo

descontrolado que permite tejer y conservar las taifas docentes tan presentes como antiguas.

Como martilleante mantra, como frase-hecha, no es difícil escuchar –más bien fácil- que faltan referencias, que no hay suficiente formación, que no hay horas para la coordinación. En fin, luego pretendemos que el alumnado sea maduro siendo autocrítico. En fin...

II.7 No debe haber objetivo formativo en el que la aspiración coordinativa no sea una meta real.

En el proyecto de FC, ya aludido, del curso 2020/2021, en la relación de objetivos y resultados que se esperan alcanzar, además de la contextualización al escenario preventivo, de la atención a las demandas claustrales, a la participación activa, reflexiva y comprometida con la aplicación aularea, a la integración diaria de la competencialidad, a la potenciación de las TIC y la didáctica telemática, a la mejora convivencial e igualitaria y a la incorporación de metodologías transformadoras para la madurez y el librepensamiento, además de estos propósitos, se intercala un objetivo que, por la ambición de tanta meta, puede pasar desapercibido, mas aquí queremos desempolvarlo y retallararlo:

Fomentar la coordinación y el trabajo cooperativo en el centro contextualizando la enseñanza y el aprendizaje.

Las sesiones ya cronicadas de 7.5.2020 y de 9.11.2020 son objetivas evidencias de formación para la coordinación. Y no son las únicas. Prácticamente, en todas las sesiones celebradas en el último trienio hemos sugerido desde la coordinación autoformativa que el sesgo coordinativo estuviese presente en la confección de las ponencias con la comprensión y asentimiento de sus hacedores, así como en las intervenciones que, durante las

sesiones, o al final de ellas, realizamos. Cualquier momento es bueno para hacer apología coordinativa, y mejor con densidad (para aprovechar la ocasión) que con laxitud (por desgracia, por lo que estamos contando, no son muchas las oportunidades).

II.8 El profesorado que no se forma y no se coordina lo hace por voluntad propia.

La inspección requiere una oferta de formación para todos/as, como así se hace a partir del estudio de todas las propuestas y necesidades detectadas por varias vías de análisis.

En la Actuación Prioritaria 1 del Servicio de Inspección en su informe para la supervisión y asesoramiento a los centros educativos de acuerdo con los tiempos escolares, en su punto “II. Propuestas, y en su caso requerimientos”, en la quinta proposición así lo señala (“acciones formativas para todo el profesorado”), a lo que se suma en la séptima, y así lo espigamos, que el ETCP “establecerá mecanismos para el uso y puesta en práctica” de estrategias en las que, con mayor o menos explicitación, se propugna una trabazón coordinativa, no desde la obligatoriedad, sí desde la sugerencia:

- a) Globalización del currículo, trabajando las distintas áreas o materias a través de tareas para la adquisición de las competencias clave.
- b) Organización de las áreas o materias en ámbitos de conocimiento. En este contexto, se podrán integrar las materias del currículo en ámbitos de conocimiento, que deberán respetar los criterios de evaluación de las materias que se agrupan. Esta agrupación incidirá en el carácter interdisciplinar y en el posible desarrollo de trabajos y proyectos que el alumnado pueda preparar.
- c) Priorización y equilibrio de los contenidos de diferentes áreas o materias. Aquellos contenidos similares o complementarios que se deban impartir en diferentes áreas o materias se llevarán a cabo de manera coordinada y complementaria reforzando y priorizando los que se consideren nucleares.

II.9 La coordinación docente está regulada y debe impulsarse desde los órganos responsables.

En el Plan de Actuación del IES Averroes para el funcionamiento del curso 2020/2021, conforme a la instrucción 10, de 15 de junio de 2020, y de la Circular de 3 de septiembre de 2020, en su punto 3, “Estrategias pedagógicas”, se recoge como camino para la acción la “Coordinación docente”, como órganos responsables de su proliferación “Jefatura de Estudios y ETCP”, como temporalización “desde los inicios de curso y durante todo el curso”, y como tarea para su desempeño “Jefatura junto con el ETCP establecerá un calendario de reuniones de los diferentes órganos de coordinación docente que se iniciará en los primeros días de septiembre”, y “El punto de partida para la planificación serán las conclusiones y valoraciones relativas a los procesos de autoevaluación y mejora del curso 2019/2020”.

Uniéndola esta tesela con la anterior, juzgamos que hay claridad a la hora de ver la necesidad de coordinación como vía para la mejora de rendimientos (objetivo 1 del PEC) y mejora incluso de la convivencia, a nivel de profesorado, de alumnado y de profesorado-alumnado, la misma falta de claridad, por una amplia mayoría, que es la de optar por sentarse a una mesa para producir recursos y converger en procedimientos y evaluación lo cual supone una inversión en profesionalidad y en tranquilidad.

II.10 El espacio de reunión para la coordinación es necesario, mejor presencial que telemático, pero es la voluntad la que salva los manidos obstáculos, no tan reales como a veces se quieren entender.

Si el espacio-tiempo para buscar lugares de encuentro son obligados en la coordinación, asimismo lo es la racionalización de las tareas. Coordinar no es

sumar aporte tras aporte. En un material complementario del Aula Virtual de la FC, desde el CEP de Córdoba se ofrecían “Consejos para la gestión educativa del estado de alarma. Crisis COVID-19”⁵. El nuevo horizonte que hubo que alcanzar, tan apasionante como confuso, tan ignoto como general, precisaba de orientaciones para afrontar la “enseñanza y aprendizaje en línea”. Y antes que este nudo -el nudo-, el documento al que aludimos, tras un breve apunte introductorio, se iniciaba con el epígrafe “Coordinación docente”. El hecho de su posición preferente es todo un síntoma de la trascendencia que la coordinación cobra en cualquier escenario, más en un paisaje con horizontes tan difusos, tan líquidos como en los que nos adentramos en la mustia primavera de 2020.

⁵ Cf. GÓMEZ BARBUDO, A. y JIMÉNEZ GÓMEZ, M. A.: “Docencia en línea en el Aula Virtual: una destreza docente básica en la postcovid” (eCO, 18); 27 pp: “Coordinación docente Se traslada a los centros la conveniencia de poner a disposición de los distintos órganos (claustro, equipo directivo, departamentos, equipos educativos) espacios de reuniones online. Tanto síncronas (conversaciones simultáneas: videoconferencias y chats), como asíncronas (listas de correo, foros, documentos compartidos, chats). Al perder los espacios físicos compartidos: pasillos, salas de profesores, despachos... Se requiere de espacios virtuales en los que se traten los temas que, a menudo, se solucionan sobre la marcha.

Se insta a las jefaturas de estudios, a realizar tareas de coordinación para la racionalización de las tareas o deberes que se encarga al alumnado. Haciéndoles hincapié en visibilizar a los equipos educativos que podrían haber varias personas enviando numerosas actividades y que la suma podría ser desbordante. Docentes con amplia trayectoria en teleformación recomiendan, en estas condiciones, centrarse en lo importante y simplificar el currículum (De la Torre, 2020). La evidencia científica dice que la correlación entre deberes y resultados no siempre es positiva (Trujillo, 2020), no debemos plantear actividades repetitivas y extensas, el propósito de la tarea debe estar claro, y deben poder ser resueltas sin ayuda externa, que en este caso se limita a la familia y personas convivientes.

Se insiste en que debe existir organización y estructura en los materiales que se faciliten al alumnado, ya sean proporcionados por editoriales, recursos educativos abiertos, u otros canales. Compartir y consensuar, a nivel de departamento (en Secundaria) o ciclo (en Infantil y Primaria) resulta esencial, con el fin de que todos los docentes y su alumnado, en los mismos cursos, tuvieran acceso a los mismos recursos.

Se recuerda a los docentes lo especial de este momento suponiendo una gran oportunidad para compartir y ayudarse, y tender la mano a compañeros y compañeras que tienen mayores problemas de acceso a la tecnología. Se facilita el acceso a bancos de recursos educativos abiertos de calidad, como los del IEDA (4) o los del Plan Ceibal (5). Y se insta a que cada centro, en su autonomía, valore qué soluciones adoptar, pero cuidando usar un conjunto de herramientas reducido y común a todos los docentes. No parece acertado que el alumnado y sus familias tengan que aprender a manejar multitud de herramientas distintas. [(4) Banco REA del Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/permanente/materiales/>; (5) Banco de REA del Plan Ceibal, proyecto del Gobierno de Uruguay y Fundación Ceibal <https://rea.ceibal.edu.uy/reas/>. (pp.8-9)

Así decía:

Coordinación docente

Vemos esencial que el centro tenga, a disposición de los distintos órganos (claustro, equipo directivo, departamentos, equipos educativos) **espacios de reuniones online**. Tanto síncronas (conversaciones simultáneas: videoconferencias y chats), como asíncronas (listas de correo, foros, documentos compartidos, chats).

Por parte de los equipos educativos, guiados por la jefatura de estudios, será necesaria una coordinación para la **racionalización de las tareas** o deberes que se encarga al alumnado. No debemos olvidar, ahora más que nunca, que podemos ser varias personas enviando numerosas actividades y que la suma puede ser una cantidad desbordante. Expertos en teleformación recomiendan, en estas condiciones, centrarse en lo importante y simplificar el curriculum.

La evidencia científica dice que la correlación entre deberes y resultados no siempre es positiva, no debemos plantear actividades repetitivas y extensas, el propósito de la tarea debe estar claro, y deben poder ser resueltas sin ayuda externa, que en este caso se limita a la familia.

Debe existir organización y estructura en los materiales que facilitamos al alumnado, ya sean proporcionados por editoriales, recursos educativos abiertos, u otros canales. Creemos esencial compartir y consensuar, a nivel de departamento (IES) o ciclo (CEIP), con el fin de que todos los docentes y su alumnado, en los mismos cursos, tengan acceso a los mismos recursos. Este es un momento especial para compartir y ayudarnos, y tender la mano a los compañeros/as que tienen mayores problemas de acceso a la tecnología.

¹ <http://adelat.org/estrategias-para-la-atencion-educativa-virtual-excepcional>

² <https://theconversation.com/deberes-escolares-en-tiempos-de-confinamiento-son-eficaces-132461>

Para empezar, las enseñanzas de Secundaria, Bachillerato y algunas ramas de FP, cuentan con los materiales del IEDA , entre los que encontramos también tutoriales y manuales de ayuda interesantes.

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/permanente/materiales/>

Para Primaria podríamos resaltar el repositorio REA del Plan Ceibal (Uruguay), al que se puede acceder desde la siguiente dirección:

<https://rea.ceibal.edu.uy/reas>

En la Red, estamos asistiendo también a un aluvión de iniciativas, de docentes individuales y de empresas, que ofrecen sus soluciones para ayudar en estos difíciles momentos. Si estimamos que alguna de estas ideas puede servirnos, cada centro, en su autonomía, valorará qué soluciones adoptar, pero también se velará por usar un conjunto de herramientas reducido y común a todos los docentes. No parece lógico que el alumnado y sus familias tengan que aprender a manejar multitud de herramientas distintas.

II.11 Recomendaciones de metodología didáctica.

La Orden de 15 de enero de 2021 de la Consejería de Educación y Deporte (BOJA Extraordinario 7, de 18 de enero de 2021), “por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria

Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas”, en su artículo 4, muy acertadamente nominado como “Recomendaciones de metodología didáctica”, recuerdan que toda programación didáctica debe incluir “actividades que estimulen la motivación”, haciendo repaso de algunos de los recursos que pueden coadyuvar a tal fin: TIC, matemáticas, ciencias, tecnología, robótica y computación, deporte y hábitos saludables, lectura, expresión escrita, expresión oral,...

Es el punto 3 del artículo mencionado donde taxativamente se recomienda en la Orden:

Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

Súmese a este precepto meridianamente explícito que en el Capítulo III dedicado a la Atención a la diversidad, en su sección 1ª (“Disposiciones de carácter general”), el artículo 12, referido a los principios generales de actuación, en el apartado d) se desarrolla la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia, promoción y titulación, y es justamente el perfil del alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo en el que hay que incidir en “un enfoque multidisciplinar”, con uso normalizado de las TIC para la individualización de la enseñanza, “asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación que todos los miembros del

equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación”.

A esta situación específica, nuevamente se avizora la coordinación en el capítulo V en el que se estipula el tránsito entre Primaria y Secundaria. Es en el artículo 58, “Proceso de tránsito”, apoyándose en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, de ordenación y currículo de la ESO andaluza, donde se concreta que “los centros desarrollarán los mecanismos de coordinación que favorezcan la continuidad de sus proyectos educativos”. El artículo 59, dentro de este mismo capítulo referido al tránsito de etapas, profundiza en nuestro objeto de atención al articular sobre los “Ámbitos de coordinación”, siendo varios los ángulos sobre los que se dibuja tal cuestión, esto es, respecto a la organización del proceso de tránsito, respecto a la coordinación curricular (la más interesante para nosotros), en torno a la acción tutorial y a las medidas de atención a la diversidad, coordinación del proceso de acogida de las familias y de acogida del alumnado.

La coordinación curricular nos parece piedra angular puesto que es el trabajo de aprendizaje propiamente dicho. Entendemos que es la base de la coordinación, el sustrato que debiera alimentar al resto de coordinaciones nivelares, es decir, al estar obligados en el tránsito, ese mismo proceder debiera tener continuidad al menos a nivel departamental curso a curso. La Orden en el artículo 59.2.b es tajante:

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación curricular el establecimiento de acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre los departamentos didácticos de los centros de Educación Secundaria y los equipos de ciclo de Educación Primaria que permitan dotar de continuidad pedagógica el proceso educativo que sigue el alumnado durante su escolaridad obligatoria.

II.12 Interacción colaborativa en la transición digital que nos compete.

La Orden de 29 de marzo de 2021 de la Consejería del ramo (BOJA 67, de 12 de abril de 2021) establece los marcos de la Competencia Digital en el sistema educativo no universitario. La adaptación del modelo de digitalización andaluz a los Marcos Europeos, además de hacerse “de una forma sistemática y estratégica” para cualquier organización educativa digitalmente competente, lo hace desde tres “dimensiones complementarias” en las que dicho proceso debe acometerse, dimensiones ineficaces de no acometerse desde el prisma coordinativo:

...la dimensión pedagógica (que incluye procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, y los procesos de evaluación), la dimensión organizativa (que incluye gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social) y la dimensión tecnológica...

En los anexos del Marco DigCompOrg se suceden las alusiones a la necesidad del trabajo coordinativo. En el elemento temático “2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje”, por ejemplo, se concreta en el subelemento 2.2 “replanteamiento de roles y modelos pedagógicos”, y como uno de los muchos descriptores se incide en “27. Se espera colaboración y trabajo en grupo”. En el elemento “6. Colaboración y networking”, como subelemento “6.1 Se promueve el networking, la compartición y la colaboración”, se arrojarían varios descriptores que abogan por la compartición del conocimiento, el trabajo en red y la puesta en común.

En el anexo III, Marco DigCompEdu, en el área de “1. Compromiso profesional”, como descriptores se ahonda en la terminología común, en la compartición de conocimiento y experiencias, “innovando prácticas pedagógicas de manera colaborativa”, así como “utilizar redes colaborativas profesionales como fuente de desarrollo profesional”. Yéndonos al anexo III, Marco DigCom,

vuelve a incidirse en el área “2. Comunicación y colaboración online” en la interacción a través de las tecnologías digitales y la compartición de recursos utilizando los medios apropiados para un contexto determinado.

II.13 La Inspección marca dentro de la “Organización y temporalización del trabajo” de la Actuación Prioritaria 1, durante el curso 2019/2020, una serie de cuestiones que deben acometerse de manera incidente, sistemática y urgente.

Va desde la determinación de los criterios de evaluación no restrictivos (con ponderación de los criterios de evaluación) al señalamiento de los aprendizajes básicos, imprescindibles (en función de esos criterios mínimos); desde la elaboración de una unidad 0 con repaso de los aprendizajes no adquiridos en el último trimestre de ese curso, a la elaboración de PEP y PRANA para el alumnado repetidor y con pendientes; y aquí vienen las que entendemos claves de la mejora de resultados, desde la puesta en práctica de metodologías activas (ligadas a la formación) con globalización del currículo, trabajo por tareas y proyectos (generación de actividades evaluables por criterios), así como la organización por ámbitos con carácter interdisciplinar estableciendo reuniones de coordinación para el diseño de su correspondiente programación, hasta el establecimiento de contenidos de refuerzo con perspectiva transversal (salud, convivencia, etc.) y, por supuesto, reuniones de coordinación del profesorado de refuerzo con dirección.

De estas orientaciones bien se desprende que existe una carencia coordinativa. La puesta en funcionamiento de los Ámbitos y su falta de adhesión por la inmensa mayoría del claustro pone a las claras que no resulta fácil acometer las medidas que la propia inspección alienta. Más horas dando

contenidos ajenos con un alumnado revoltoso no ayuda a que el profesorado se decante por la experimentación y la confluencia cuando no hay cultura coordinativa en el diseño de recursos didácticos ni siquiera intradepartamentales. Aquí entendemos que está el comienzo de la aventura coordinativa, en no empezar la casa por el tejado. Dejemos este punto para epilogar el artículo.

II.14 La insistencia de la Inspección no cesa. No vamos a desplegar uno a uno los requerimientos que en dicha Actuación prioritaria 1 (3.2.2021) recoge, aunque sí nos interesa observar cómo nuevamente la coordinación se mantiene como una constante invariable:

3. La coordinación es necesaria en todos los niveles. Hay que incluir la coordinación de las PT con el resto de profesorado con el que comparten alumnado.

El 28 de abril de 2021, en el informe deparado por el Servicio Provincial de Inspección tras la tercera reunión con los centros educativos que imparten Educación Primaria y Secundaria en el curso 2020/2021, igualmente la coordinación se incluye en el apartado de funcionamiento, así como los ámbitos ya referidos más arriba, siendo el currículo objeto de indicación.

Como conclusión a este punto, escribir que es notoria, palmaria, la preocupación que la falta de coordinación supone para los centros en todos los planos, de ahí que sean variopintos los testimonios e indicios que apuntan en una dirección que no es la tomada por buena parte, una inmensa mayoría, del profesorado. El desconocimiento de sus ventajas, el consentimiento del encastillamiento y la repetición de modelos aprendidos tan viciados como cómodos y ancestrales, perpetúan la animadversión a hacer mesas redondas creativas en la didáctica.

Bloque III. Detección de necesidades

La autoevaluación forma parte troncal de la vida organizativa y funcional de un centro. Una de las prioridades del DFEI es estar alerta de cuantas necesidades vaya teniendo el centro, y en todos los órganos de dirección y de colegiación debe detectar y escuchar para galvanizar y dar forma, a través de la formación o de su mera postura y opinión, a las pretensiones, carencias y proposiciones que de manera individual o colectiva se sucedan. Pero no es sólo a través de la asistencia presencial a dichos órganos o en el encuentro interpersonal donde se puede detectar y recabar necesidades. Es la autoevaluación, transcurrido el primer trimestre, a través del correspondiente formulario donde más democráticamente y con mejor detalle se puede compendiar el sentir horizontal, claustral, sin filtros previos o decantaciones propias de un debate de departamento o de área.

III.1 La jerarquización de prioridades permite ordenar las necesidades y, como se ve, la coordinación es muy necesaria.

Analizadas las respuestas de la autoevaluación por parte de la Jefatura del DFEI, análisis compartido en el menor tiempo posible con el ETCP y con el Claustro de manera sintética en unas “Consideraciones generales”, todos los resultados son publicados, en nuestro caso, en Google Classroom/Profesorado/Informes y Estadísticas. A modo de archivo y hemeroteca, año tras año se elevan los resultados de este procedimiento esencial y obligado para el buen gobierno de la institución escolar.

El volumen ingente de respuestas de toda la Comunidad Educativa se jerarquiza en “Aspectos primarios, secundarios y terciarios” en función de los

criterios de importancia o incidencia en el marco de los cinco objetivos del PEC y del momento concreto que se esté viviendo, para lo cual sólo una visión holística o integrada de conjunto puede señalar un orden lógico y vertebrador para trazar ese grado de importancia e incidencia.

En el curso 2019/2020, con un elevado nivel de disrupción en el primer curso, fueron “Normas”, “Sanciones”, “Absentismo escolar”, “Recuperación de pendientes” y “Coordinación docente” los temas que se antepusieron en la jerarquización. Se apostilla en esta última el “incremento de coordinación por niveles”. Llama la atención que el primer tema de los “aspectos secundarios” fuese la “Coordinación con Primaria”.

Pasando de curso, en la autoevaluación del 202/2021, en un cambio radical del escenario educativo, como aspectos prioritarios (primarios, primeros) aparecen “COVID19”, “RIT” (Registro Interno Tutorial), “Ámbitos”, “Classroom” y nuevamente “Coordinación”, que en las “Propuestas de concreción” se glosa: “Creación de espacios y tiempos para la coordinación (homogeneizar y elevar niveles)”.

En este mismo curso, a nivel departamental se pasó un guión telemático para realizar fundamentalmente propuestas de mejora. Destacamos la proposición de los departamentos de Matemáticas e Idiomas de “mejorar la coordinación por niveles”, así como coordinar mejor la recuperación de unidades o trimestres del curso en vigor.

III.2 La FC atiende las necesidades formativas y se programa la primera sesión (9.11.2021), ya descrita a raíz del análisis de prioridades anteriores que se hace en ETCP, revisión obligada al iniciar el curso.

Este recordatorio nos permite encontrar lógica, coherencia entre necesidades y atenciones. Otra cosa, de la que ya hemos escrito, es la asistencia y el ruido quejumbroso permanente y de fondo que es imposible silenciar. Ha entrado en la cadena genética del oficio. Se solicita colaboración para compartir prácticas coordinativas, y nada. Se oferta asistir a un programa suculento, y nada. Se pregunta por necesidades para mejorar el trabajo de aula, y en torno a la coordinación sale de todo y por todos. Y el ciclo vuelve a iniciarse. Oferta, ausencias y petición. Ruido de fondo.

III.3 Los grupos de trabajo (GT's) que pudieron ser y no fueron.

Como apuntábamos en párrafos precedentes, la búsqueda de una mayor participación formativa nos condujo a un giro que nos llevara de la FC a GT's específicos que desplegaran las líneas de trabajo que se habían configurado y que venían evolucionando en el último trienio (2018-2021).

La línea de trabajo de "Contextualización y metodología" la habíamos conmutado en GT "Metodologías teleactivas y contextualización". En el índice de propuestas del curso anterior (2019/2020), al ser una prioridad primaria, la coordinación encabezaba el listado de futuribles temas en los que incidir.

Otros: PRANA y PEP; metodologías; procedimientos y técnicas del trabajo científico y del estudio (ABI); extraescolares; gestión del tiempo; ABP (Proyectando, camino del Proyecto Global); ejercicios, actividades y tareas (integradas), proyectos; competencias AaA y lyEE: madurez y responsabilidad; el video: creación y edición; Flipped Classroom; autoevaluación y coevaluación; grupos de expertos y grupos interactivos.

Como telón a este bloque, defendemos la ordenación jerárquica de asuntos, con criterios de eficiencia para la más óptima aplicación tras un

continuado y abarcante recabamiento de datos, de propuestas de necesidades. Cualquier momento y cualquier persona puede dar claves de superación. La colegiación y el diálogo deben complementarse con las voces personales, de donde nace el pensamiento crítico y lateral. Los responsables de la formación, evaluación e innovación deben ser receptivos a las propuestas constructivas, aspirar a la objetividad, a la empatía sin colores y aunar creativamente necesidades a fin de dar respuestas novedosas, simplificadas y eficaces.

Pero está claro que se precisan factores de telúrica incidencia, arcanos justificadores, para que los elementos que cohabitan lleguen a convivir en un paisaje coordinativo que sea la panacea y el paraíso, no más que lo que se esperaría del colectivo docente, el que debiera ser tierra de los mejores por lo que tienen entre manos y por lo que la sociedad se juega con ellos y ellas, si sabiendo lo que sabemos (o al menos lo que se ha escrito en décadas en las ciencias pedagógicas y didácticas) fundásemos el oficio del magisterio de nuevas, sin más lastre que formar ciudadanos tal y como los catalogan los preámbulos normativos en tiempos democráticos. En esa nueva escuela no viciada la coordinación didáctica con materiales contextualizados de nuestra cosecha, tareas y proyectos intra e interdepartamentales serían la norma y no la excepción en Secundaria, que encima desconocen hasta los colegas más prójimos. Sálvese quien pueda.

Bloque IV. Autoevaluación

Sin fuentes no hay propuesta que valga, al menos en el ámbito evaluativo y formativo.

Como hemos señalado en el bloque anterior, la autoevaluación de los distintos sectores educativos transcurrido el primer tercio de curso se convierte en un elemento insustituible para conocer el sentir de la evolución del discurrir. Y ese conocimiento hay que obtenerlo en el plano personal, individual y secretamente, y en el plano departamental en el caso del profesorado.

No es el momento de detallar los capítulos de dicha autoevaluación. De suponer se entiende que la organización, funcionamiento, directiva, metodologías, objetivos del PEC, etc. se cuestionan como no queda más remedio.

A final de curso, llegado el mes de junio se lanzan las Encuestas de Satisfacción también a los diferentes sectores. Se pretende conocer el grado de conformidad, de agrado que se ha tenido en todos aquellos aspectos que afectan al desempeño profesional (incluyendo el PAS), a la incumbencia estudiantil y al papel familiar.

Son tantas las cuestiones seleccionables de las que se puede desprender acción coordinativa (o ausencia de ella) que sólo vamos a elegir aquellas que nos parecen más significativas⁶:

- Hemos acordado en el Departamento cómo evaluar las competencias: plenamente, un 25%.
- Factores que dificultan las reuniones de Departamento: horario (57%), falta de colaboración (19%), falta de comunicación (18%) (“Creo que debemos mejorar la escucha mutua”; “con algunos compañeros la coordinación es difícil porque tienen su propio método de trabajo”).

⁶ La mayor parte de las cuantificaciones vienen de una población que supera la cincuentena.

- Valora la coordinación con tus compañeros: plenamente, un 25%.
- Colaboración del alumnado en cuanto a las actividades de aprendizaje: plenamente, un 9% (2018/2019: Describe lo que serían para ti unas buenas condiciones de trabajo: “Cuando encuentras apoyo y colaboración de todos los sectores de la comunidad educativa”; “Respecto a la práctica docente, una puesta a punto real, planteamiento de una metodología y materiales que no se planteen de modo improvisado y que respondan verdaderamente a lo que deberíamos hacer”; “Colaboración entre profesorado, familias y alumnado...”).
- Respecto al clima de convivencia (aspectos mejorables): “Profundizar en la coordinación de convivencia con orientación y Jefatura de Estudios”; “La unificación del modo de proceder de todo el profesorado para que se pudieran cumplir las normas de convivencia con menos trabajo”; “Mayor planificación en cuanto a actividades complementarias, extraescolares y propias de proyectos que incidan en las horas de otras materias”; “Debemos apostar por una mayor coordinación para evitar comparaciones entre los grupos”).
- Satisfacción en cuanto a la dinámica, coordinación y funcionamiento de mi Departamento: plenamente, un 25%.
- ¿Estás contento con la coordinación por niveles de tu área?: plenamente, un 15% (2018/2019); 22% (2019/2020).
- ¿Estás contento con la coordinación de tus equipos educativos?: plenamente, un 18% (2018/2019); 22% (2019/2020).

- Me siento satisfecho en cuanto a la dinámica y funcionamiento del ETCP: plenamente, un 8%.
- Expresa en este sentido (relativo al funcionamiento de órganos colegiados) otros aspectos que consideres oportunos:
 - Mayor **sintonía** entre Claustro y Consejo Escolar, independientemente de intereses o motivaciones personales de los distintos miembros.
 - **Compartir y/o comunicar** aquellas buenas prácticas o aspectos que funcionen por parte de cada docente.
 - Se debería mejorar la **comunicación** de información relevante dentro del departamento. Hay informaciones que se tratan en el ETCP y reuniones de área que no llegan al profesorado.
 - Hace falta una mejor **coordinación** por niveles dentro del Departamento.
 - La mejora pasa en todos los aspectos porque todo el profesorado implicado, ya sea equipo educativo, claustro o ETCP, llegue a acuerdos que se cumplan y participen de manera **coordinada**.
 - Considero que el jefe de área debe informar a su departamento de lo hablado en las ETCP.
 - Con respecto a la **coordinación** de equipos educativos, sigue siendo complicado en muchas ocasiones recabar la información necesaria por parte del equipo para que el tutor pueda informar a la familia de la evolución de sus alumnos/as. Con respecto a ETCP, la información de los asuntos tratados no siempre llega a los departamentos o no con el tiempo suficiente para debatir asuntos importantes.
 - **En cuanto a la gestión de los diversos equipos del centro (expresa en este sentido otros aspectos mejorables que consideres oportunos):**
 - Potenciar la **comunicación** Departamentos-áreas-ETCP, respetando los tiempos necesarios para que las informaciones vayan y vuelvan.
- Respecto al proceso de enseñanza y aprendizaje:
 - Creo que estamos consiguiendo los objetivos educativos planteados en base a los compromisos adoptados: plenamente, un 13% (2018/2019); 3% (2019/2020).
 - Considero que el nivel de compromiso del Centro respecto a la mejora de los rendimientos escolares es: plenamente, un 24%.

- Creo que estamos dispuestos a evaluar nuestra práctica y acometer las innovaciones precisas para nuestra mejora como docentes: plenamente, un 27%.
- ¿Estás contento/a con las medidas adoptadas por ti mismo para la mejora de los resultados?: plenamente, un 18%.
- ¿Estás contento/a con la metodología que has empleado en los diferentes cursos?: plenamente, un 22%.
- Expresa en este sentido (enseñanza-aprendizaje) otros aspectos mejorables que consideres oportunos:
 - *Falta **iniciativa** por parte del claustro para la puesta en marcha de **metodologías** más innovadoras; aunque se estimula e incita a ello, falta claridad en los pasos o aplicaciones de estas prácticas más innovadoras. Igualmente, creo que debemos tener presentes que la misma metodología funciona de distinto modo en cada grupo.*
 - *Los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado que presenta graves problemas de aprendizaje, por no querer y/o por tener grandes lagunas, debería abordarse **de una forma conjunta** y utilizando prácticas diferentes.*
- Sobre la participación del alumnado en cuanto al aprendizaje diario: la colaboración del alumnado: plenamente, un 0%.
- En cuanto a los objetivos del PEC:
 - Potenciar la calidad de la enseñanza y la mejora de la formación del alumnado: plenamente, un 22% (2018/2019); 7% (2019/2020).
 - Promover la participación de todos los sectores educativos: plenamente, un 19% (2018/2019); 18% (2019/2020)⁷.

⁷ Recuérdese que este objetivo se epigrafiaba como “Dimensión de gobierno y coordinación”.

- Describe lo que serían para ti unas buenas condiciones de trabajo (2019/2020):

- *Ratio adecuada, buena **coordinación** entre equipos educativos y departamentos, alumnado motivado y educado, buenos equipos informáticos.*
- *Un **buen clima** entre los miembros de la comunidad educativa.*
- *Reflexionar mucho mejor nuestras prioridades y **centrarnos en todo lo básico** que aún no funciona antes de dar más pasos.*
- *Mejorar el apartado TIC de manera sustancial; tener un alumnado más motivado por el aprendizaje; conseguir un claustro más **coordinado**; tener un horario más pedagógico.*
- *Alumnado con motivación por el aprendizaje, recursos suficientes, **colaboración y coordinación** entre compañeros /as, meta u objetivo consensuado, autonomía para que cada equipo decida metodología y evaluación.*
- *Trabajar en un **clima** donde toda la comunidad educativa se sintiese integrada y motivada.*
- ***Colaboración** entre todo el profesorado, buena voluntad de trabajo.*
- *Pese a ser repetitiva, un centro sin tanto ruido, con una comunidad educativa respetuosa con los demás y con interés y **esfuerzo por parte de todos** serían unas condiciones ideales de trabajo.*

- En el ámbito departamental, preguntando sobre el aprovechamiento del tiempo (2019/2020):

- *¿Qué tipo de actividades realiza el departamento para la consecución de un buen aprendizaje?*
 - *Esforzarse en que las actividades estén bien fundamentadas didácticamente. Pero no depende sólo de este departamento.*
- *¿Cómo se afrontan las propuestas de mejora que se sugieren desde los órganos colegiados para que incidan directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje?*
 - *Intentamos realizar aquellos aspectos que se aconsejan. Aceptamos y mostramos una actitud colaborativa.*
 - *De forma coordinada e intentando llegar a acuerdos comunes en el departamento.*
 - *En la medida de lo posible se intentan llevar a cabo.*

- *Se trata de adaptar al grupo en cuestión en la medida de lo posible.*
- Respecto al clima de convivencia:
 - *No hay unidad de criterios. Sin esto la eficacia baja muchísimo.*
 - *Creo que deberíamos tener una mejor coordinación, colaboración y flujo de la información.*
- Expresa en este sentido otros aspectos positivos que consideres oportunos:
 - *Uno de los mejores aspectos de **coordinación** en el centro es la utilización tanto de alumnos, profesores y directiva de la plataforma Classroom. Nos facilita mucho la labor de comunicación y **coordinación** con compañeros y alumnos.*
 - *Aunque la tendencia general es a unificar y es importante la **coordinación**, creo que no se debería perder de vista que cada docente tiene su manera de trabajar y que dejar margen también puede ser muy enriquecedor⁸.*
 - *En el departamento es muy mejorable la **unidad** de criterios y estilos de trabajo.*
 - *Habría que simplificar, en la medida de lo posible, los trámites burocráticos sin perder capacidad de **coordinación**.*
 - *La resistencia al sentimiento de **comunidad** que une esfuerzos y avanza en unión de ánimo por parte del Claustro (...). Sin este sentir pocos frutos podemos ver a mi parecer.*
 - *Debería haber mayor **coordinación** departamental (por niveles), e interdepartamental y por equipos educativos si queremos llevar a cabo proyectos de trabajo cooperativo, por ejemplo.*
- Expresa en este sentido otros aspectos mejorables que consideres oportunos:
 - *Relacionado con el PLC creo que deberíamos hacer hincapié en tener unas pautas básicas comunes respecto cómo evaluar algunos aspectos como presentación de trabajos, ortografía, oralidad, ... desde todas las áreas. Podrían ser unas rúbricas comunes por niveles o etapas. También creo que deberían estar **coordinadas** las lecturas para el alumnado, por niveles y por áreas.*
- Respecto al proceso de enseñanza y aprendizaje, expresa otros aspectos mejorables:

⁸ Hemos incluido algunos comentarios que son ejemplo del freno coordinativo, vivas exégesis del individualismo.

- *No todos estamos dispuestos, ni en la misma medida, a evaluar nuestra práctica y acometer los cambios precisos. Pero el problema de partida es que no estamos de acuerdo en cuales son los cambios precisos. Volvemos a la desunión y/o falta de uniformidad.*

- 2020/2021. En el apartado C. Metodología y Didáctica: Coordinación.
 - C.1 ¿Qué ayudaría a trabajar de manera coordinada las metodologías innovadoras, una didáctica afín y una evaluación coordinada?
 - *Se echa en falta horas de coordinación y reuniones (preferentemente en el horario lectivo), además de formación en distintas modalidades, compartición de grupos en Classroom, un fórum, etc.*
 - *Como causas de la falta de coordinación se apela a la falta de voluntad, a la disparidad de intereses y ritmos de trabajo de cara a cómo se afronta la educación, a la no obligatoriedad y la falta de conciencia sobre su importancia (y a la apuesta general por la formación), al desconocimiento de buenas prácticas próximas, a la condición conformista de algun@s, a la enorme carga de trabajo.*
 - *La relajación, la cordialidad, el buen ambiente deben procurarse encontrando la metodología particular que cada cual establezca como apropiada al contexto concreto.*

 - C.2.4 Cuando se cuestiona por si el confinamiento ha ayudado a mejorar la coordinación departamental, no hay clara evidencia de que así lo sea. El 44% responde que “tal vez”, repartiéndose simétricamente “sí” y “no” el resto.

 - C.5 ¿Cómo podríamos mejorar la coordinación de los Equipos Educativos?
 - *Se argumenta que con el establecimiento de alguna reunión periódica específica dentro del horario regular. Como alternativa, la posibilidad de tener un Classroom de profesorado por clase y fomentar el uso del RIT y de los correos para la mejor coordinación.*
 - *Existe una extendida opinión sobre la suficiente coordinación actual (evaluación inicial y trimestrales).*

- *También se apunta a la mejor disposición, interés y voluntad de los docentes, al compromiso de implicación en el trabajo para cumplir con la normativa al respecto.*
 - *Se aboga por el aprovechamiento de las reuniones de tutores con JE y Departamento de Orientación (extensión al resto del EE).*
 - *Otros aspectos aludidos: comunicación de las bajas y alta de compañeros.*

- C.5.1 Sobre la conveniencia de establecer un horario (semanal o quincenal) para realizar una reunión para coordinar el trabajo de los grupos y ver su situación y evolución, el 64% de los encuestados responde “no”. A nuestro juicio, junto a lo encuestado más arriba en el enunciado C.1 en su primer punto, manifiesta y rotunda demostración de la falta general de convencimiento en que coordinar es sinónimo de mejorar. Deducimos que se traduce en buena medida por burocratizar, entorpecer o defender el rol de isla en el que cada cual se ha instalado.

- C.6 En las consideraciones de síntesis que hicimos desde el DFEI dijimos que “las coordinaciones, colaboraciones y flujos informativos (...) son temáticas que están diluidas en las respuestas de buena parte de los sectores educativos, especialmente del profesorado”. ¿Qué acciones concretas propones para incrementar su mejora?
 - *Se apela a la creación espacios y tiempos para tal fin (fomentar el intercambio y el contacto), bien espacios editables, sin caer en el exceso ya que produce cansancio, hartazgo (evitar la sobrecarga de las tardes).*
 - *Acometer a comienzo de curso documentos iniciales de trabajo en los que se fijen los proyectos interdisciplinares.*

- *De manera antagónica se afirma desde que es suficiente con lo que hacemos⁹ hasta que la mejora pasa por la mejor voluntad (de cambio), predisposición y disponibilidad de los docentes.*
 - *Poder compartir buenas prácticas coordinativas y tener capacidad de arrastre y liderazgo desde todas las jefaturas.*
- C.7 El periodo de confinamiento trajo una elevación en la valoración de la coordinación en términos generales con respecto a encuestas precedentes. ¿Piensas que en este curso se manifiesta mayor coordinación? Un 67% lo manifestaba positivamente.

Nuestra deducción es que a la misma se llega por una coincidente y extendida complicación en el trabajo, un nuevo escollo que es más fácil de saltar con ayuda. El día a día, la didáctica cotidiana, independientemente de los resultados (no sólo de las calificaciones), no se entiende como tal escollo, no hay problema. Por tanto, entendemos que azarosa o circunstancialmente –cuando el cielo se nubla- es más fácil llegar a acuerdos que entenderlos como principio o valor educativo independientemente de la coyuntura que acontezca.

- C.7.1 ¿En qué sentido, facetas o niveles? (la presumible mejora de la coordinación que se detectó durante el confinamiento).
- *Se reitera que a la coordinación ha ayudado el uso de las tecnologías (compartición de recursos o documentos coordinativos, caso del RIT) tanto por niveles (equipos educativos), como por asignaturas (de un mismo nivel o internivelar), como por departamentos (intercambios de información).*
 - *Se alude a que no es la coyuntura, sino el convencimiento de la eficacia de la coordinación y el interés el que ayuda a tal fin, o sea, es la implicación del profesorado.*

⁹ *Ibídem*

- *Por el contrario, se menciona contrariamente que es la coyuntura la que no ayuda a la relación personal.*
- *Se incluyen algunas manifestaciones de satisfacción sobre el nivel coordinativo que se mantiene en casos concretos.*

- C.16 Propuestas de mejora del capítulo “Metodología y didáctica: coordinación”.
 - *La variedad de respuestas nos lleva a entresacar:*
 - *Fomento del uso de un software libre.*
 - *No hay necesidad de coordinación, ni en horario (en caso de que así se estimase) ni en imposiciones sobre metodologías o planteamientos pedagógicos (se apunta a la eliminación de los Ámbitos en 1º y 2º por su ineficacia y por la inmadurez que generan). Se apela a la autonomía docente para la toma de decisiones¹⁰.*
 - *Al revés, hay quien insiste en la necesidad de coordinación, el establecimiento de horarios para ello en el horario regular.*
 - *Se alude a la importancia de los criterios de evaluación públicos y como punto de partida para el diseño de tareas.*
 - *Hay quien valora lo que se está haciendo y se inclina por continuar por las líneas iniciadas.*

Para cerrar este vasto bloque autoevaluativo, recoger la valoración que en el capítulo “E. Formación” de la autoevaluación del primer trimestre del curso 2019/2020 se hizo sobre la primera sesión que se celebró dedicada a “La coordinación educativa”, de la cual ya hemos dado cuenta. Los pocos asistentes que tuvieron la deferencia y el compromiso de participar (algo menos de una treintena) dieron una nota media de 4’11 puntos sobre 5. Hubo también, por las notas dadas, quien perdió aquella tarde de noviembre. Respeto. Entre quien no asiste (no inscritos y muchos inscritos) y quien no encuentra positividad en la coordinación, ay, es complicado que haya locomotoras que tiren de tan pesados vagones.

¹⁰ *Ibídem*

Bloque V. Ventajas, impedimentos, propuestas

La sesión I de la FC, del 9.11.2020, a la que ya hemos aludido, a lo largo de nuestra homónima ponencia lanzamos desde la aplicación *Mentimeter*, con la ayuda de Manuel A. Jiménez, tres cuestiones, a modo de interacción con los escuchantes, para hacer más amena la charla y también para conocer el parecer de ellos acerca de estos términos:

1. ¿Qué ventajas piensas que produce la coordinación educativa, y particularmente la didáctica para el proceso de enseñanza-aprendizaje?
2. ¿Cuáles son las causas que impiden la adecuada coordinación docente? (pon todos los factores adversos que estimes).
3. ¿Qué propuestas harías para iniciar/mejorar la coordinación educativa, con incidencia en la faceta didáctica?

Estas mismas preguntas nos sirvieron como evidencia de aprendizaje de dicha sesión y así las incluimos en la clase de Classroom de la FC anual (“Reconfiguración formativa del profesorado...”). Así lo remitimos:

Esta tarea será la evidencia que vamos a tener en esta sesión 1 de la FC. Por favor, responde de la manera que estimes pertinente a estas tres cuestiones que se te plantean. Las conclusiones que extraigamos seguro que nos servirán para mejorar este tema coordinativo a nivel de centro. (...) Las personas que vean la sesión de manera asincrónica pueden responder cuanto lo estimen pertinente (hasta el 20.11.2020).

Con el habitual recordatorio en la entradilla de que se responda “con libertad y sinceridad”, las respuestas giraron de esta guisa (fusionamos aquí lo dicho en *Mentimeter* durante el desarrollo de la sesión y la “Evidencia de aprendizaje” de la sesión –que se rellenó *a posteriori*):

V.1 En cuanto a las ventajas:

- Facilitar aprendizaje de los alumnos.
- Se llega más lejos.

- Se abarca más.
- Genera mejores productos y me da tranquilidad.
- Se hace justicia.
- Todos, independientemente del profesor o profesora que tenga, reciben los mismos contenidos y trabaja las mismas capacidades.
- Me enriquezco y aprendo con las aportaciones de mis compañeros.
- Reduce el estrés y la ansiedad.
- Beneficia a tod@s, ya que tod@s podemos realizar nuestras aportaciones.
- Aumentando la productividad y ahorrándonos mucho tiempo.
- Calidad, colaboración, implicación, compromiso entre el profesorado.
- Mejora del clima del departamento o del centro.
- Reflexión constante.
- Mejorar la actitud del alumnado, haciéndolo más competente en un futuro.
- Equilibrio.
- Permite analizar las dificultades que vamos encontrando y las formas de solucionarlas.
- Eficacia, que no tengamos que reiterar conceptos o habilidades ya trabajados en otras disciplinas.
- Perspectiva interdisciplinar.
- Permite concentrarnos.
- Permite tener claros los objetivos a conseguir.
- Contrastar tu labor con un compañero/a .
- Permite repartir el trabajo y estar respaldado en todo momento.
- Se comparten las cargas y las presiones que conlleva la docencia.
- Compartir conflictos, frustraciones y fracasos puede ayudar a reducir el estrés docente.
- Podemos pedir consejo y opinión.
- Analizar una situación desde diferentes enfoques.
- Darle homogeneidad a la materia tanto en el aspecto de los contenidos como en el metodológico.
- En cuanto al aprendizaje del alumnado, supone una mayor motivación y facilidad en la comprensión de los contenidos a trabajar. En cuanto a la enseñanza, seguridad, apoyo y mayor contextualización.
- El alumnado percibe unidad en las formas de enseñar y evaluar.
- Experiencias más creativas.

- Mayor garantía de éxito.
- La principal ventaja es la coherencia.
- Que todo está relacionado.
- Genera un ambiente mejor.
- Se genera la idea de compartir un proyecto común. Para el alumnado, ayuda a clarificar su aprendizaje y le da más sensación de equidad.
- Además, a las familias le genera más confianza.
- Se evidencia una gran satisfacción.
- Compartir momentos, materiales, etc.
- El alumnado lo percibe, y lo agradece. Solo veo beneficios....
- La práctica educativa no es total sin una planificación sistémica que abarque el conjunto de actuaciones coordinadas de todos los elementos que contribuyen a la educación. Un sistema educativo que se basa en el trabajo individual y descoordinado es sólo un sistema incompleto y deficitario.
- Se consigue mayor eficiencia y eficacia evitando el exceso de deberes.
- Para las familias, una preocupación habitual es el cambio de metodologías y profesores al cambiar de ciclo o de curso.
- En caso de ausencia por baja de algún profesor, las actividades están planificadas.
- Estoy cumpliendo con mi obligación; cumplir la ley vigente. Cuento con la fuerza del grupo. Todos estamos de acuerdo en un estilo de práctica docente.
- Reducimos tiempos de preparación, tiempos de exposición...Se reducen los trabajos inútiles; las luchas individuales estériles.
- Aprendemos de los compañeros más experimentados.
- Dejamos un legado desde el cual pueden partir las nuevas generaciones.
- Acceso a mayor variedad de recursos.
- Una mayor atención a la diversidad.
- Cabe esperar unos mejores rendimientos y resultados en todo el alumnado.
- No caer en una presentación de “la coordinación” como panacea de los múltiples problemas que en la actualidad hieren la educación española¹¹.
- No todo depende de nosotros.
- La aspiración a la excelencia debe ser un horizonte, pero no podemos olvidar la materia prima de la que partimos. “Querer no siempre es poder”¹².

¹¹ *Ibidem*

¹² *Ibidem*

- Mientras no haya coordinación en estos temas disciplinarios, el alumnado pensará que puede actuar de una u otra manera según con el profesor que le toque en cada circunstancia.
- El alumnado integra competencias mejor transversalmente.
- Una garantía de aprendizaje igualitario.
- Favorece el pensamiento divergente.
- Nos proporciona acompañarnos en un ritmo dinámico y en permanente estado de construcción.
- La coordinación abre ventanas también a la construcción de un conocimiento crítico y creativo que no se limite a la transmisión de contenidos "acabados", sino que escape de los patrones estáticos y contribuir de algún modo a la transformación social.
- Es el tiempo más importante en un instituto y, desgraciadamente, el último al que le dedicamos tiempo.
- La coordinación es colaboración, fomenta la participación.
- Las ventajas pueden ser varias: crear contenidos comunes, cooperación con otros grupos de alumnos y alumnas, un motor de arranque para crear otras acciones dentro de la comunidad educativa...

V.2 En cuanto a las causas que impiden la adecuada coordinación:

- Horarios incompatibles.
- Excesiva individualidad.
- Excesiva burocracia.
- Falta de formación. Falta de espacios. Falta motivación y convencimiento. Falta de confianza.
- Poca apreciación de las ventajas que conlleva. Falta de tradición en los centros. Verlo como algo no necesario.
- Falta de ganas, voluntad, iniciativa.
- Miedo a ser evaluado.
- Miedo a no dar todos los contenidos, pensando que es lo más importante.
- Falta de compañerismo.
- La falta de reflexión.
- La inseguridad o las reticencias que nos puede crear iniciar nuevas prácticas diferentes a las tradicionales que solemos llevar a cabo.
- Todos estamos inmersos en nuestras cosas, tanto profesionales como personales.

- La vergüenza a que los compañeros vean lo que sucede en nuestras aulas.
- Que haya profesores/as que no tengan esa mentalidad y no estén dispuestos a colaborar.
- Falta de comunicación, falta de formación en la competencia digital, falta de apoyo en el centro educativo...
- Falta de visión unitaria, miedo a la innovación, recelo ante el esfuerzo añadido que suponga el cambio.
- Miedo a salir de nuestro espacio de confort.
- Porque los docentes apenas se conocen.
- La competitividad que se hace presente en nuestra labor docente.
- Muchas veces por cuestiones culturales de esta sociedad tan competitiva que vivimos.
- El mal uso del tiempo en las reuniones, tanto de claustro como de departamento, en aspectos poco o nada relevantes con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- No todos los compañeros/as con los que trabajamos están dispuestos a ello. Impartir las clases y marcharse, no desean compartir ni ponerse de acuerdo en nada.
- El libro como rutina básica.
- Conciliación familiar.
- Disparidad de criterios entre el profesorado; partimos de muy diversas formaciones.
- Falta de predisposición; en ocasiones es imposible superar este escollo.
- Desidia y preferencia por el trabajo individual.
- Ritmos, intereses, capacidades diferentes.
- La falta de autocrítica.
- Supone un esfuerzo mental y procedimental que no todo profesor o profesora está dispuesto a hacer.
- Resistencia al cambio. Si éste parece proceder de ciertas políticas o administraciones que intentan imponer una forma de proceder no consensuada con el propio profesorado.
- La situación actual del Covid.
- Formación en nuevas tecnologías, dominio de herramientas virtuales educativas...

V.3 En cuanto a las propuestas para iniciar o mejorar la coordinación, didáctica sobre todo, lo dejamos en blanco en nuestra disertación de las XIII

Jornadas de Intercambio (4.5.2022), esto es, lo expusimos con “¡Próximamente! (por favor, rellena el formulario que te remitiremos. Gracias”).

Tras el detenido análisis de las propuestas expuestas en las evidencias de aprendizaje de la FC, convenimos en:

- Planificación y facilitación de tiempos y espacios.
- Mejorar la formación (obligatoria).
- Explicar las ventajas a nivel personal.
- Visualizar las clases de nuestros compañeros.
- Perder el miedo, y dejar a un lado las reticencias.
- Implicación del Claustro al completo.
- Estabilización de los equipos: conocimiento y establecimiento de lazos.
- Elaborar y poner en práctica nuevas experiencias didácticas. Un acercamiento a las buenas prácticas educativas de coordinación.
- Incluir en el Master del Profesorado formación sobre coordinación.
- Reuniones de departamento por niveles.
- Uso de una plataforma digital común. Crear un Classroom específico.
- Incentivar al profesorado a través de iniciativas de formación y experiencias piloto: desburocratizar y desconectar digitalmente.
- Incluir en todas las reuniones un punto claro y concreto sobre la coordinación del proceso de enseñanza-aprendizaje y no dedicar nuestros esfuerzos simplemente al funcionamiento del centro.
- Priorizar el trabajo por competencias.
- Ausencia del libro como eje vertebrador de la actividad del profesor.
- Alejar el examen como único método de evaluación.
- Integrar la coordinación dentro de un plan más general que ataque los déficits detectados más importantes.
- Que la reunión de coordinación no se convierta en otro motivo de descanso o pérdida de tiempo.
- Establecer un plan progresivo a lo largo de varios años.
- Tener un liderazgo manifiesto en las jefaturas de departamentos didácticos.
- Acometer desde la Jefatura de Estudios un liderazgo pedagógico que oriente esta coordinación y la fomente.

- Reuniones de Equipo Docente en las que se trabaje la coordinación de proyectos o reuniones de coordinadores de proyectos que actúen como nodos de interrelaciones con el resto de equipos.
- Sala de coordinación de ideas (tablón de anuncios que capte participantes para los distintos proyectos).
- Paulatinamente, coordinación entre áreas más cercanas.
- Compartir buenas prácticas a través de este tipo de foros (resulta motivador apreciar el proceso y el resultado de otros departamentos).
- Renovación de equipos informáticos.

En la mayoría de las propuestas extractadas vemos lógica, buena intención y ganas de dar el primer paso.

Pero, como ya hemos visto, son tantos los contrapesos que no atisbamos con claridad el camino a elegir. No es fácil abrir esa espita que dé un flujo coordinativo caudaloso y continuo. Buenos propósitos, pero cuánta adiposidad cultural-educativa. Con todo, el empeño en la escala que nos sea favorable no decaerá, no desfalleceremos, puesto que es el rumbo de la excelencia.

Bloque VI. Conclusiones

Es tan prolija y certera la aportación de ventajas, impedimentos y propuestas que sintetizar algunas de las ya granadas no dejará de ser una reiteración, aunque en este otro bloque.

Vamos a convenir y coincidir literal y lacónicamente con Aurelio Bermúdez y otros (2012, 82) cuando en su artículo “Experiencias en el desarrollo del Plan de Coordinación Docente del Graduado de Ingeniería Informática” sentencian que “la coordinación es un aspecto de singular importancia en el proceso enseñanza/aprendizaje”.

En todo caso, suscribir los aportes que colegas departamentales hacen desde su experiencia coordinativa y que refrendan esa “singular importancia” gracias a las virtudes garantistas, terapéuticas, pedagógicas, positivas, dialógicas, diversificadas, críticas, creativas y todas aquellas que convierten a la coordinación en ilusión y antídoto ante amenazas, debilidades “y monstruos, que existen” (Cobos, Pedraza, Pila, 2021).

Bloque VII. Epílogo

El decalaje inevitable entre el proceso de escritura y la publicación de la misma puede provocar desde el acierto pleno hasta la metedura de pata más honda cuando de lo que se diserta es de un futuro esperado.

Cuando una apuesta educativa no conlleva respaldos suficientes para ser llevada a cabo, cuando se no se contextualiza (incluyendo ahí la fuerza docente), cuando no nace tal iniciativa de una horizontalidad dialógica, por muy sugerente que sea para un liderazgo didáctico, y por muy sugerida que sea por órdenes e instrucciones, o se impone por la obligatoriedad que la legislación dicte o se opta, cuando la colegiación didáctica así lo permita y lo aconseje por el convencimiento generalizado.

Los ámbitos, fusión de asignaturas afines, pueden ser uno de los mejores ejemplos de coordinación. Cuando no hay un trabajo previo de creación modelada y modulada como el expuesto por Leal, Pedraza, Pila y Tirado (2021) para el área de CCSS en 3º y 4º en recursos aplicados, es imposible impartir, con las garantías que estos autores defienden, un Ámbito en el que, con la disrupción consustancial que se viene dando en los últimos cursos en niveles menores y en parte de nuestra adscripción geográfica, se suman siete horas de

Ámbito, cuando en la especificidad de la materia se imparten cuatro o tres horas según sea la carga lectiva de Lengua Castellana o Geografía e Historia, en nuestro caso.

Partamos de la premisa y de la experiencia de que, en términos didácticos, el ETCP no es el órgano válido para sortear las dificultades que lleva implícitas, por todo lo escrito hasta aquí, la coordinación didáctica. Ni los tiempos, ni las composiciones, ni la transmisión de la información en institutos de un tamaño grande son los más adecuados. Defendemos la necesidad, y así lo intentaremos hacer realidad, de un “Equipo de Coordinación Didáctica”, que esté formado por Dirección (y Vicedirección), Jefatura de Estudios (adjunta, si es preciso), Orientación y Jefatura de Departamento FEI, que haga las funciones de idear, sugerir, proyectar, ejemplificar, etc. a todo el mundo en derredor a la coordinación (huelga repetir otra vez *didáctica*, pero lo glosamos). Cuando barruntamos esta proposición nos acordamos de la Comisión Europea en relación a los Consejos de Europa, esto es, la necesidad de tener en el instituto un órgano ejecutivo y continuista en la acción que recoja sentires, que procese sugerencias, que dialogue desde un coliderazgo facilitador de sociedades o asociaciones didácticas.

Y hasta aquí llegamos. En el ambiente de Secundaria tan poco articulado en diseños propios homogéneos, nos daríamos con un canto en los dientes si se ponen las primeras piedras para que el trabajo por niveles conduzca a hacer invisibles los tabiques de las aulas, que el proceso de enseñanza (con las debidas atenciones diferenciadas según casos) fuese diáfana y uniforme, aula a aula, unidad a unidad, reunión a reunión. De estas debe salir cada paso, cada tarea-proyecto, cada UDI. En esta sustitución o supresión de los Ámbitos no nos

hemos cansado de repetir que la UDI no es una meta como tal. Tener muchas UDIS individuales siempre será de menor relevancia que tener algunos resultados de un consenso tras un debate, tras el entramado del cañamazo que permita dibujar sugerentes aprendizajes de contenidos, con mucho conocimiento, mucha indagación, mucha cooperación, mucho de todo y bueno.

Y si los niveles por materias se coordinan, sólo nos falta abrir *ventanas interdepartamentales* en los calendarios trimestrales para estrechar lazos entre asignaturas, abrir los brazos y abrazar nuevas fórmulas, otras oportunidades. Y al final de curso, conocerlas, compartir las buenas prácticas sinérgicas y empáticas que se hayan puesto en práctica. La interdepartamentalidad es ya un territorio de orden superior y por ello merecería un tiempo nuevo de rodaje para ese “Equipo de Coordinación Didáctica” con el que hoy soñamos, y un artículo de la enjundia que tal empresa merece.

No desistimos, ya lo dijimos, y si los Ámbitos no pueden ser tal, ojalá sean las coordinaciones nivelares y las *ventanas interdisciplinares*¹³. Y que el decalaje entre el manuscrito (verano del 2021) y la publicación de artículo (primavera del 2022) no sea el sueño de una siesta estival y sí la palpable realidad de un centro que es coherente entre sus aspiraciones y la profesionalidad de procurar mejorar los resultados del saber ser. No es otra cosa que darse la oportunidad de conocer

¹³ En el comentario de cierre que hicimos en el Grupo de trabajo “Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales en tiempos convulsos” (211408GT021), el 20.5.2021, apuntamos sobre la posibilidad de seguir indagando sobre las experiencias de coordinación didáctica departamental e interdepartamental: “(...) 2. En cuanto a propuesta, reproduzco aproximadamente las palabras que utilicé en la presentación de mi comunicación: “Ojalá el próximo curso esponjemos muchas didácticas coordinadas, en las XIV jornadas que podrían ser temáticas o criteriosales, o bien en otras jornadas que el Grupo de Córdoba diseñe ad hoc (dejo lanzada aquí la propuesta): prohibido venir solo a las jornadas tal y como estoy yo ahora mismo”. Reiterar mi gratitud y mi felicitación a todos y todas por todo lo vivido. Ojalá tengamos salud para encontrarnos de verdad en 2022”.

el disfrute que otros y otras han tenido y han contado de la coordinación, de dejar atrás viejas y caducas mochilas desgastadas, y de ser más científicos al provocar paisajes coordinativos como la Ciencia y la Ética mandan.

Bloque VIII (a modo de anexo). Reflexiones para el debate y la discusión¹⁴

1. Las fuentes de información son claves para tener conocimiento del estado de cualquier cuestión, y es preciso *triangular* datos para conocer una realidad (coordinativa en nuestro caso) antes de hacer un comentario, una crítica o una argumentación: habiendo islas y archipiélagos, la falta de una masa-continental es evidente en lo que toca a esta estrategia de colaboración coordinada. Los márgenes de mejora deben ser la aspiración de todo un Claustro y para ello todos sus miembros deben dar un paso al frente (y de momento no es fácil atisbarlo).

2. Las causas que impiden la adecuada coordinación docente son la falta de voluntad (predisposición); las diferentes perspectivas, modos o condiciones profesionales (falta de iniciativa y de criterios); los variopintos ritmos de trabajo; los intereses dispares; las capacidades coordinativas (y otras) diferentes; miedo (a ser evaluado/a)-inseguridades-prejuicios-complejos-confort; la falta de importancia que se le da a la didáctica (frente a la evaluación, por ejemplo); la falta de tiempos-espacios; la falta de tradición (bien vista y consentida la individualidad –mi libro, mi ley, mi castillo, mi puerta cerrada-); la rigidez de las franjas horarias; la falta de formación; la falta de compañerismo; mentalidades heredadas.

¹⁴ En las XIII Jornadas de Intercambio de Experiencias Didácticas en Ciencias Sociales sólo comentamos las siguientes: 1, 3, 5, 7, 8, 9, 11 y 12.

3. Con una verdadera coordinación deberíamos darnos la oportunidad de observar cómo mejora la convivencia, cómo son los resultados académicos o como dejan de existir *polis* (profes) buenos y *polis* (profes) malos –que pueden ser quienes no cumplen con su deber o quienes lo cumplen con rigor, seriedad e inconformismo-. Como curiosidad al menos nos deberíamos dar esa oportunidad.

4. El profesorado no coordinado-no colaborativo (o que no lo intenta al menos) es como el científico que no da a la comunidad su creación cognitiva o no se actualiza permanentemente, está manco/cojo. La plenitud docente vendrá cuando los departamentos diseñen estrategias y recursos colaborativos y unísonos, con liderazgos horizontales (preferentemente) que contribuyan a confrontar posturas con perspectiva constructiva.

5. La coordinación nos da fuerza, nos enriquece, nos ‘productiviza’ (nos activa), nos hace eficaces y nos hace mejores porque nos saca de nuestros modelos unipersonales y previsiblemente sesgados. Pensemos que los manuales de texto los elaboran equipos, y los decretos, las órdenes, las instrucciones, ...

6. Las ventajas para el alumnado de la coordinación -cogido de blog.tiching.com- son la coherencia de los métodos y de criterios evaluativos, la evitación de los solapamientos, el exceso de deberes, la interdisciplinariedad, la continuidad y permanencia evaluativa, la actualización de las metodologías, un buen ejemplo para el alumnado, identificar y analizar los conflictos que surgen entre adultos (transferible a la resolución del conflicto discente). Para las familias disminuirá la

preocupación habitual por los cambios de cursos, ciclos o etapas si la implicación en el proyecto de centro es unívoca. Y para los docentes proporciona oportunidades de aprendizaje (reflexión conjunta), se reduce el exceso de trabajo y el estrés docente (conflictos, frustraciones, fracasos), una mejora de la calidad educativa por una mejor actuación docente, además de potenciarse el desarrollo personal.

7. Las competencias básicas o clave sólo se conseguirán si la coordinación interdepartamental existe (un nivel creativo y dialógico superior a nuestro entender) puesto que la vida real de calle, del paisaje, de la vida es interdisciplinar, todo está revuelto, junto en cualquier experiencia. Si no se *tiran tabiques* (y se abren cancelas –aunque las cosas no han estado para ello, y no por culpa de la pandemia y sí por alguna sentencia judicial y por la sensación de determinadas faltas de respaldo-) la competencialidad en su sentido pleno no se consigue. Lo que pasa ahí fuera es una compleja cosa con toda su complejidad, valga la redundancia, y no hay departamentos-estanco. Vivir es global, y así debe ser el aprendizaje, y antes que él, la enseñanza.

8. El éxito educativo vendrá cuando las rigideces del sistema (horarios, agrupamientos, currículo, espacios, atenciones individuales...) las alivien los equipos de trabajo con claros planteamientos sobre la didáctica que será más rica cuando nazca de la suma, del diálogo, de la implementación. La satisfacción está asegurada.

9. La escuela pública pierde fuerza, no alcanza altos niveles de calidad de enseñanza mientras siga habiendo *islas, archipiélagos* o *francotiradores*. La mejora debe venir por prestigiar al profesorado (que a

sí mismo y por si mismo debe prestigiarse también) por parte de la Administración educativa, por buscar consensos y pactos, etc., etc., y por trabajar buscando la coordinación colaborativa o la colaboración coordinativa.

10. Las propuestas para mejorar la coordinación educativa pasan por destinar tiempos para tal fin, reflexionar seriamente sobre la práctica educativa (la formación ayudará a la misma), comenzar por proyectos mínimos (domeñables, sin grandes pretensiones), buscar tranquilidad y satisfacción con apuestas sumativas, la observación de otros colegas en su acción de aula (abrir los picaportes para que corra el aire y se demuestren las ganas de crecer).

11. Concreciones:

- a. **Convencimiento** de la necesidad coordinativa para el crecimiento. Es mejor verlo como un nutriente profesional que como un requerimiento de la inspección.
- b. Mostrar **buenas prácticas** (del proceso, del funcionamiento, de los diseños de recursos, de los tiempos, del liderazgo,...). Los modelos de base son imprescindibles para aprender entre iguales (no hay que partir de cero puesto que hay quien ha hecho camino andando).
- c. Establecer **pautas coordinativas** (diseños metodológicos, documentos-base de trabajo, ponentes rotativos...) desde el ETCP y los Departamentos de Coordinación Didáctica, que son los que deben presidir cualquier proceso coordinativo, antes que la

Jefatura de Estudios o el Departamento de Orientación, que en todo caso deben asistir y animar, nunca capitanear¹⁵.

12. Las Ciencias Sociales, tal y como hemos defendido en Reunión de Departamento, aunque no siempre hayamos sido entendidos, deben ser ejemplo de competencialidad de la Competencia Social y Ciudadana (CSC), y es mejor comunidad aquella que trabaja coordinada por el bien común, ese bien que se olvida cuando los ombligos son los puntos de fuga a los que mirar.

Bibliografía

BERMÚDEZ, Aurelio, GARCÍA-VAREA, Ismael, LÓPEZ, María T., MONTERO, Francisco, DE LA OSSA, Luis, PUERTA, José M., ROJO, Tomás, SÁNCHEZ José L. (2012): “Experiencias en el desarrollo del Plan de Coordinación Docente del Grado en Ingeniería Informática” (*Actas XVIII JENUI 2012*); 75-82. *Ciudad Real*.

GÓMEZ BARBUDO, A. y JIMÉNEZ GÓMEZ, M. A.: “Docencia en línea en el Aula Virtual: una destreza docente básica en la postcovid” (*eCO*, 18); 27 pp <<http://revistaeco.cepcordoba.es/wp-content/uploads/2021/04/Gomez.pdf>>

LEAL CALERO, M^a José; PEDRAZA SERRANO, José R.; PILA MARTÍNEZ, Rafael; TIRADO TIRADO; M^a Ángeles (2022): “La coordinación departamental en la práctica de aula: mismos objetivos, mismas metodologías, mismos documentos”. <<https://youtu.be/0B10jdwYVc>> (4.5.2021, XIII Jornadas de Intercambio de Experiencias Didácticas en Ciencias Sociales)

LORENTE LORENTE, Ángel (2012): “Cincuenta años de regulación de las formas de coordinación docente en los institutos de Educación Secundaria” (401-416), en Guillermo Vicente y Guerrero (coord.): **Estudios sobre historia de la Enseñanza Secundaria en Aragón**. Zaragoza: Institución Fernando el Católico (actas del II Congreso sobre Historia de la Enseñanza Media en Aragón).

¹⁵ Como referimos en el epílogo, un Equipo de Coordinación Didáctica integrado por Dirección/Vicedirección, Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación y Departamento de Formación, Evaluación e Innovación debe llegar adonde el ETCP no lo hace.

PEDRAZA SERRANO, José R. (2020): “El corazón de la didáctica. Reflexiones metodológicas en una sesión formativa teleconfinada” (*Andalucía Educativa*), en línea <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/revista-andalucia-educativa/contenidos/-/contenidos/detalle/el-corazon-de-la-didactica> (publicación 24.8.2020).

PEDRAZA SERRANO, José R.: COBOS MAROTO, Josefa: PILA MARTÍNEZ, Rafael (2021) “Aventuras y desventuras didácticas en Ciencias Sociales de 1º ESO: de los rudimentos básicos al teletrabajo” (*eCO*, 18), 59 págs. Córdoba: CEP Luisa Revuelta. <http://revistaeco.cepcordoba.es/index.php/2021/03/28/aventuras-y-desventuras-didacticas-en-ciencias-sociales-de-1o-eso-de-los-rudimentos-basicos-al-teletrabajo/> (publicado 4.2021)